

Miércoles, 24 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Nombramiento personal eventual Jefe/a de Gabinete de Alcaldía.

Atendido que mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 15 de noviembre de 2021 se ha resuelto nombrar a D. Francisco Antonio Hurtado Muñoz, personal eventual de este Ayuntamiento, para el desempeño del puesto de trabajo de Jefe de Gabinete de Alcaldía en régimen de jornada completa, con fecha de efectos el día 16 de noviembre de 2021, como consecuencia del cese por renuncia voluntaria de D. José Javier Cabañas Prieto.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Alcalde Presidente, del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el nombramiento del personal eventual, el régimen de sus retribuciones y su dedicación aprobadas por Acuerdo de Pleno de fecha 27 de junio de 2019, en los siguientes términos:

1. JEFE/A DE GABINETE DE ALCALDÍA: D. Francisco Antonio Hurtado Muñoz. Retribuciones básicas correspondientes al Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como las retribuciones complementarias correspondientes a un nivel de complemento de destino 26, complemento específico 786 puntos, Dedicación en grado G 89 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 18 de noviembre de 2021

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

